

## REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 08 de Noviembre de 2021.-DECRETO ALC. Nº 4.562.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Nº 2.293, de fecha 01 de julio de 2020, mediante el cual se aprueba el Reglamento Interno sobre Fondos a Rendir y Fondos para Gastos Menores; Decreto Nº 2.287, del Ministerio de Hacienda promulgada con fecha 17 de diciembre del 2020 y publicada el 18 de enero de 2021, que autoriza Fondos Globales para Operaciones Menores y Viáticos año 2021; Formulario solicitud Autorización Fondo, de fecha 28 de Octubre de 2021; Memorando Nº 170, de fecha 28 de Octubre de 2021, del Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S); Memorando Nº 840, de fecha 05 de Noviembre de 2021, de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, que solicita fondo a rendir para la adquisición de todo tipo de insumos para el ornamentación de edificio consistorial municipal navidad 2021.

## DECRETO:

- 1.- Otérgues par una vez, fondo a rendir a don Antonio García Vásquez,
  Planta Grado 13º EMS, por la suma de <u>\$780.000- (Setecientos ochenta mil pesos)</u>, los que se destinarán a la adquisición de adornos navideños y otros insumos, necesarios para ornamentación Navideña Diciembre 2021.
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese el otorgamiento del fondo con cargo a la cuenta  $N^\circ$  114.03.01.102, Anticipo de Funcionarios.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Abel Fernando Carvajal Ayala, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy formas de Alto Hospicio. Autoriza don Abel Fernando Carvajal Ayala, Secretario Municipal (S).

ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JWD/knu Dist:

- Contro

Dirección Medioambiente, Aseo y Ornato.

Adm. Municipal

- DAF